

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 493

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Gira** Teatral NOA, realizada en los meses de junio y agosto de 2018, en las provincias de Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (5.079-D.-2018.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por la Gira Teatral NOA, realizada en los meses de junio y agosto de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Gira Teatral NOA, que se realizó en los meses de junio y agosto de 2018 en las provincias de Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

*Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Astrid Hummel. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – Alejandra Rodenas. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el

que se expresa beneplácito por la Gira Teatral NOA, realizada en los meses de junio y agosto de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el proyecto Gira Teatral NOA, realizado por el Instituto Nacional del Teatro, consistió en la circulación por toda la región NOA. La Gira Teatral NOA busca consolidar los corredores teatrales vigentes y sumar otros, con el objetivo de visibilizar el teatro del NOA en las provincias que lo integran. Cabe destacar que la Gira Teatral NOA se realizó dentro del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, que ha establecido la realización del evento, permitiendo consolidar los corredores teatrales vigentes y sumar otros, con el objetivo de visibilizar el teatro del NOA. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la Gira Teatral NOA en la ciudad de Catamarca, dentro del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y su anexo, que establece la realización del citado evento, permitiendo consolidar los corredores teatrales vigentes y sumar otros, con el objetivo de visibilizar el teatro del NOA.

*Silvana M. Ginocchio.*

\* Art. 108 del Reglamento.